

Redacción: desde las cuatro de la mañana a las diez de la noche.

Administración: desde las 7 mañana a las 7 de la noche.

TELEFONO 37

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Table with 2 columns: Ptas., Cts. and rows for España, Extranjero, Ultramar.

Número suelto. 5 cts. Id. atrasado. 10.

VINO MORELLÓ

Quina, Carne, Lacto-fosfato de Cal. Es el mejor agente para la restauración de las fuerzas vitales.

Farmacia VALENZUELA y principales

Maquiavelismo corriente

Lo que se ha dado en llamar maquiavelismo—ó sea, la astucia, la doleza y el fingimiento—está á la orden del día.

Por de pronto, en las relaciones internacionales desempeña importantísimo papel la doblez fina, de guante blanco, que caracteriza a los buenos diplomáticos.

Esta ficción, esa falsedad que informa lo que se ha dado en llamar política española, se ha llevado también á la organización del Estado.

No es posible que sea perdurable esa reducción forzosa de diversos pueblos á un igualitarismo absoluto, como no es posible conseguir que todos los hombres tengan la misma talla.

Por eso los grandes imperios que debieron la existencia á la fuerza y al poder militar, no subsistieron muchos años.

En las Cámaras, los senadores y diputados han hecho verdaderos derechos de lo único que aun podemos derrochar: de elocuencia—de aquella elocuencia clásica de nuestros tiempos, adornada con períodos musicales sonoros como cascadas.

tantes de la nación—como se les llama, aunque se sabe que están muy lejos de serio—han hablado una vez más, atacados de lo que llamó Teodoro delirio extemporáneo, fingiendo un calor y un entusiasmo de que se hallan muy remotos.

Frente á esos, levántanse los que prometen la salvación y con ellos los escritores que viven en el insulto y del escándalo, los cuales son escritores dragas que buscan el lodo en el fondo de un mar de pasiones, siendo su oficio el de remover la hediondez y sacarla á la superficie.

Todos juntos, los unos haciendo su negocio y los otros también, nos han conducido á la presente postración y ruina. Su conducta recuerda aquella conocida escena de Lazarillo del Tormes, en que el muchacho coloca al pobre ciego frente á un poste, y le dice que hay que saltar un riachuelo.

Esta ficción, esa falsedad que informa lo que se ha dado en llamar política española, se ha llevado también á la organización del Estado.

No es posible que sea perdurable esa reducción forzosa de diversos pueblos á un igualitarismo absoluto, como no es posible conseguir que todos los hombres tengan la misma talla.

Por eso los grandes imperios que debieron la existencia á la fuerza y al poder militar, no subsistieron muchos años.

En las Cámaras, los senadores y diputados han hecho verdaderos derechos de lo único que aun podemos derrochar: de elocuencia—de aquella elocuencia clásica de nuestros tiempos, adornada con períodos musicales sonoros como cascadas.

les; pero como aquella era ficticio, se deshizo en breve como un castillo de naipes.

De lo escrito se deducen las siguientes conclusiones: primero, vivimos en medio de una eterna ficción en el orden exterior y en la política interior; segundo, los estados artificiales, como el nuestro, no tienen condiciones de estabilidad y permanencia en la historia.

El primer vicio de nuestra naturaleza social es muy difícil, sino imposible de corregir en absoluto; el segundo puede desaparecer en parte haciendo que la unión de las antiguas nacionalidades que forman el actual Estado español, sea voluntaria, deseada, robustecida por la común solidaridad y por el mútuo cariño.

Es preciso salir de esa eterna indiferencia, de esa laxitud de agonía, engendrada por el inacabable fingimiento. Es indispensable volver á la verdad, á la sinceridad, á la honradez.

Todos debemos avivar el fuego sagrado de la fé en la justicia para que á su calor se derritan los falsos ídolos y renazcan los ideales incorruptibles. Es preciso que no callemos todos, como condenados. Hay que volver á la lucha, á la actividad, que es la vida.

Y por de pronto, si se busca de veras la salvación pública, hay que dejar en el aislamiento á los viejos maquiavelos españoles—que engañan á los que desconocen su historia política y personal, mientras vierten con gesto estatuario la urna de su elocuencia sobre las muchedumbres anonadadas por los desastres.

FÉLIX ESCALAS

Palma, Septiembre del 99.

AL DIA

Educación desviada

El espectáculo que nos ofrece no puede en verdad ser más edificante ni más desconsolador. En un país como el nuestro en que parece dormido y aún muerto todo espíritu mercantil, un país que no tiene en mucha estima el trabajo progresivo y fecundo, un pueblo que permanece con los brazos cruzados ante el filón inagotable de las riquezas por explotar, siente como ninguno el yugo mercantil y del negocio exclusivo, hasta en las esferas de su expansión intelectual.

El Estado regula bajo la misma pauta la suficiencia de la juventud española, sujetándola al invariable mecanismo de los cursos académicos instruyéndola lo bastante para que todos los individuos posean la aptitud necesaria al funcionario público, á cambio de inutilizar en ellos todo germen de desarrollo y progreso original, intuitivo, libre de trabas y opresiones.

Siendo así nuestra sociedad, no es un conjunto ó aglomeración de individuos aptos para vivir sirviéndose cada uno á sí propio, sino un todo homogéneo, un conjunto de individuos esclavos entre sí, sin carácter ni personalidad propia, funcionando á manera de piezas de una máquina, caminando á un fin social desconocido ó ilusorio.

Así es nuestra instrucción, cuyo espectro contemplamos reflejado en nuestra vida pública.

La lucha por la vida, el afán de lucro, obliga al hombre á buscarse medios de subsistencia dentro del medio en que vive. Y como aquí es el Estado el dios de quien se espera toda providencia, le entregamos también la educación de nuestros hijos, confiando la vida intelectual al registro de matrícula.

Un gran sociólogo nos enseña que el fin de la educación está en hacer

que el individuo atienda á gobernarse á sí propio. De modo que el supremo ideal de un pueblo educado sería su duda hacer inútiles las leyes y los gobiernos, es decir, el Estado. Esta aspiración suprema del individualismo perfecto, esta armonía ideal entre las partes y el todo, es en España el opuesto polo, la antítesis de su manera de ser. Para nosotros, el primer axioma educativo es la obediencia ciega á los poderes constituidos, la sujeción de nuestros instintos á la voluntad ajena, el sacrificio estéril del hombre absorbido por la comunidad; lo real sacrificado á lo abstracto.—B.

La revisión del proceso Dreyfus

La última sesión Precauciones

Rennes 9.—El prefecto, el jefe de policía Mr. Vigné y el comandante de la gendarmería de esta demarcación conferenciaron esta madrugada para tomar las últimas disposiciones de orden público.

Actualmente se hallan en Rennes 6.000 soldados de infantería, 1.000 caballos y 700 agentes de seguridad.

El ministro de lo interior preguntó ayer por teléfono al prefecto si necesitaba más fuerzas.

Se le contestó que no. También los periódicos han tomado sus disposiciones para ganar tiempo en la transmisión de los despachos de la sentencia.

Cincuenta ciclistas esperarán frente al Liceo para conducir estos despachos. El personal de telégrafos ha sido reforzado.

Todo hace creer que mis noticias de ayer se confirmarán. Hoy va á dictarse la sentencia.

Anoche recibió el coronel Picquart una invitación del prefecto para que saliese de Rennes. Salió, en efecto, á las doce de la noche con destino á París.

Esta mañana hallábase la población ocupada militarmente. En los puntos estratégicos hallábanse fuerzas de caballería. En las inmediaciones del Liceo, en donde como es sabido se celebran las audiencias, había dobles filas de soldados de infantería, y aunque parece mentira, varias piezas de artillería.

En el patio del Liceo hay un regimiento de infantería. Otro regimiento se halla en la parte posterior del edificio.

En la Avenida de la estación y en las calles de Saint Hilliers, que conducen al Liceo, circulan patrullas de caballería.

En la plaza de la República, entre el Liceo y la Central de Correos, está un escuadrón de gendarmería.

La puerta del Liceo que da acceso á la sala de trabajo de los periodistas se halla guardada militarmente. Es imposible penetrar en el Liceo sin la tarjeta amarilla, distintiva de los correspondientes.

A todos se nos registra antes de entrar en la sala. Solo se ha dispensado de este examen á cuatro señoras, que son correspondientes de periódicos americanos y austriacos, y á madame Labori y á la hija de maître Demange. Todas estas señoras han sido colocadas en el banco más próximo á la puerta de salida.

Ninguna otra señora ha sido admitida á la audiencia.

El salón donde ésta se verifica está lleno de gendarmes, distribuidos entre el público y en los bancos de testigos y de la prensa.

Detrás del tribunal hay 30 gendarmes.

Documento imperial

Rennes 9.—Antes de comenzar la sesión esta mañana, el secretario de Negocios extranjeros, monsieur Paleologos, á título oficioso, comunicó al presidente del consejo una nota en que se participa que el Monitor del Imperio Alemán publicó ayer una declaración que, en cierto modo, es una respuesta al telegrama de maître Labori al emperador Guillermo.

La nota dice: «Estamos autorizados para renovar declaraciones ya hechas respecto á que, en lo que atañe al acusado Dreyfus, el gobierno imperial, sin salir de

la reserva que le ordena su lealtad en un asunto interior de una potencia extranjera, pero á fin de guardar su propia dignidad, ha hecho cuanto debía inspirado en deberes de humanidad y de justicia.

El príncipe de Munster entregó, por orden del emperador, en Diciembre último al ministro de Relaciones exteriores de Francia, M. Hanotaux, para que éste los hiciera llegar á su gobierno, declaraciones terminantes de que la embajada de Alemania en Francia no ha sostenido relaciones directas ni indirectas con Dreyfus.

Nuestro ministro de Negocios extranjeros, conde Bulow, hizo en 24 de Enero de 1898, ante la comisión del Reichstag la manifestación siguiente: «Declaro de la manera más formal que entre el excapitán Dreyfus, actualmente detenido en la Isla del Diablo, y algún órgano alemán, sea de la clase que quiera, jamás ha habido relaciones ni vínculos de ninguna naturaleza, cualquiera que esta sea.»

Indicación desatendida. Se asegura que el ministro de la Guerra general Gallifet ha teleografiado al presidente del tribunal recomendándole la conveniencia de aplazar hasta el lunes el fallo, para evitar, como ayer dije, que el domingo en que todo el mundo está en los sidos públicos se provoquen manifestaciones.

Se añade que el coronel Joaust ha contestado que es preferible resolver cuanto antes y que hoy se dictará la sentencia.

Empieza la audiencia. El salón está repleto de gente. El calor es asfixiante. Dreyfus aparece, como de costumbre, acompañado del capitán de gendarmes que le custodia. El rostro del acusado expresa como siempre, la mayor impasibilidad. El silencio es absoluto.

Demange sigue su discurso. Maître Demange continúa su discurso de ayer. Examina el bordereau. Es o es—dice—el único documento de cargo contra Dreyfus. En el consejo de guerra del 94 la mayoría de los peritos declaró que este documento era debido á la mano de Dreyfus. Después aparecieron los cargos contra Esterhazy, y ahora, en el consejo que se está celebrando, la mayoría de los peritos declara que Dreyfus no ha escrito el bordereau. Así, pues, la prueba está destruida por sí misma, y si condenais á Dreyfus habréis cometido la más arbitraria de las injusticias.

Ahora, entre los documentos á que el bordereau se refiere, se halla una nota sobre las tropas de frontera (couvertu e). En 1894 se afirmaba que esta nota se refería al mando de las tropas y su distribución en divisiones, medias divisiones y regimientos. En el consejo de guerra que ahora celebramos se dice que aquella nota concernía solo á la movilización y transporte de las tropas, cuyo estado conocía Dreyfus.

Fijense bien los jueces: en 1894 se condenó á Dreyfus suponiendo que había entregado una nota, ahora se le quiere condenar por otra nota distinta. ¿Es que la acusación tiene dos lenguajes distintos? ¿Es que la defensa no ha de encontrar una afirmación definitiva contra la que combatir? La conciencia de los jueces debe hallarse profundamente perturbada ante esta conducta hipócrita de los acusadores.

Los jueces de 1894 admitieron la hipótesis de que cualquier mayor de regimiento podía conocer la nota que se suponía entregada por Dreyfus. Tengo yo, pues, el derecho de sustituir á la opinión del general Mercier esto, que no es ya una opinión, sino la base de una sentencia solemnemente dictada. (Sensación.)

Está probado que Dreyfus no pidió á los oficiales de la escuela de pirrotecnia de Bourges datos sobre los frenos hidráulicos é hidroneumáticos del cañón de 120 corto. Está probado también que las experiencias de este cañón fueron públicas. Así, pues, no cabe que sobre este punto se insista la acusación sin temeridad manifiesta.

En cambio se sabe que Esterhazy asistió á las maniobras de Chalons en los primeros días de Agosto de 1894 sin que tuviese allí misión oficial determinada, lo cual demuestra: Primero, que las maniobras fueron públicas, y segundo, que Esterhazy tenía interés en presenciárselas. Y como este hombre no se dedicó nunca á estudios

militares, no hay modo de explicar su asistencia á aquellas maniobras sin un interés secreto que, para mí, está perfectamente claro.»

«No creo—añade—en la complicidad de Henry y de Esterhazy, porque Henry, á pesar de sus errores, era un hombre honrado y leal. Por otra parte, si Henry hubiera sido cómplice habría suprimido el *bordereau*, que ya sabemos que ha sido escrito por Esterhazy. Pero Henry, creyendo acaso que Esterhazy era un caballero, pudo darle informes, y, en 1896, convencido de que se había entregado á un traidor, cometió su falsificación. No quiero insistir sobre esto, porque Henry pagó su falta con su vida. (Sensación.)»

«Henry ha hablado de miserables que le habrían conducido á la perdición. ¿Quiénes pueden ser estos miserables? Indudablemente Esterhazy y Weil. Los tres se conocieron en el servicio de informaciones, allí contrajeron amistad, y el de carácter más débil, Henry, fué víctima de los otros dos. El oficial Weil pudo conocer, tan bien como el que mejor, todo lo que se supone comunicado al extranjero. En sesiones secretas se han revelado cosas importantes sobre este testigo y conviene que las tengáis en cuenta.»

«Lo primero que resulta del examen del *bordereau* es que no está probado que Dreyfus poseyese todos los informes que se han transmitido al extranjero, y tampoco lo está que fuese el único que pudiese obtenerlos.»

«Además, aún no sabe en qué consisten esos informes dados á los espías, ni lo que contenían las notas. Se supone que eran importantes por deducción, porque no es verosímil que los espías trabajen para obtener papeles inútiles. Pero antes los tribunales de justicia no bastan las deducciones, ni los indicios, ni las posibilidades. Son necesarias las pruebas, y la acusación carece de ellas.»

Juzga que el estilo del *bordereau* es impropio de un oficial de artillería, y dice que lo referente á las tropas de frontera y al plan de movilización y trasportes, también lo pudo saber Esterhazy.

A cada momento repite Demange que no hay pruebas sino hipótesis y deducciones, y dice con insistencia: «No podéis condenar sin prueba plena. La acusación está obligada á darnoslas. La inocencia no tiene obligación de demostrarse.»

Se ve el propósito de Demange de incrustar esta idea en la mente de los jueces. Trata con piadosa benevolencia á Henry. Se abstiene de recargar demasiado sobre los generales, y reitera frecuentemente su respeto al estado mayor. Evidentemente quiere evitar que la susceptibilidad militar se excite más de lo que ya lo está. Vuelve á insistir en posibilidad de que el oficial Weil, que servía á las inmediatas órdenes del general Boisdeffre, cometiera indiscreciones.

Hace notar que la fecha en que Dreyfus supo que no iría á las maniobras militares es anterior al *bordereau*. Evidencia las contradicciones de los calígrafos, y dice que en este punto el supremo argumento está en que jamás Dreyfus ha apelado el recurso supuesto por Bertillon de la escritura simulada.

Finalmente, estudia la vida de Dreyfus para demostrar la ausencia de móviles que pudieran aconsejar la traición, presentando, frente á esta vida fácil y arreglada, la tormentosa de Esterhazy.

«Mirad á Dreyfus—sigue diciendo.—Es padre de familia, ama á sus hijos con delirio, porque son su gloria y su felicidad. Tiene una mujer animosa, enamorada, pronta á todos los sacrificios, de esas que enaltecen un hogar. Honor, fortuna, dulces afectos, todo esto se halla en la casa de Dreyfus. ¿Y va á sacrificarlo todo de un golpe? ¿Por qué?—os pregunta.—La lógica de la vida desecha esta suposición. Para ser traidor tenía que haber sido antes loco, y su cerebro sigue rigiéndose como una máquina perfecta, á pesar de los tormentos del cautiverio.»

«Os fatigo demasiado y debo concluir. Hace dos días que os impongo el enojo de mi palabra. No quiero prolongarlo.»

«Vais á entrar en la cámara de deliberaciones, y una vez en ella ¿que os vais á preguntar? ¿Os preguntareis si Dreyfus es inocente? No; os preguntareis si Dreyfus es culpable.»

«Y luego os interrogareis acerca de por qué cometió el crimen, y después de haber escuchado mi defensa, débil como obra del entendimiento, enérgica como expresión de mi alma, os diréis: «No sabemos. Acaso otro ha podido traicionar al país; ¿pero éste? No, no. Hay cosas que no ha podido

hacer, la letra del *bordereau* no es su letra, sino la del hombre que se halla al otro lado del Estrecho.»

«Entonces surgirá en vosotros una duda, y eso me basta; porque una duda en vuestra mente es la absolución. Con esa duda vuestras conciencias honradas y leales no pueden decir que Dreyfus sea culpable.»

«En este momento de titubeo moral mirad hacia atrás, pensad en la isla del Diablo. Recordad que este hombre ha sufrido durante cinco años los más terribles dolores y las más crueles torturas. De día y de noche le vigilan guardianes, á los que no puede hablar, y el martirio llega á límites propios de la era en que vivimos.»

«No quiero detallar estos sufrimientos, porque Dreyfus me ha prohibido hasta recordarlos.»

«Pues bien, señores, este hombre á quien las torturas no han podido doblegar y que se conserva enérgico y altivo, ¿no revela con esto que es un hombre honrado y un soldado leal.»

«Decidme, si sólo ha vivido para sus hijos, para conservarles nombre y fortuna, ¿es imaginable que haya querido manchar su linaje vendiendo á la madre patria? ¡No, no! Yo aseguro su inocencia, cierto de vuestro veredicto de inculpabilidad, porque vuestras inteligencias conocen por fin todos los rincones de este asunto.»

«Los jueces de 1894 no tenían noticia de la semejanza entre la letra del *bordereau* y la de Esterhazy. Vosotros conocéis esta circunstancia.»

«Ese es el hilo conductor. Dios ha querido que le poseáis.»

«Ahora marchad á dictar la sentencia. Yo he cumplido mi obra. La vuestra comienza.»

«Ruego á Dios que ilumine vuestra conciencia, y que devolváis á nuestra Francia la concordia que tanto necesita.»

Maitre Demange, volviéndose hacia el público, dice:

En cuanto á vosotros, ya estáis conmigo ya contra mí, sois franceses, y por tanto todos estamos unidos en la misma comunión: en el amor á la patria y en el amor al ejército. (Grandes aplausos.)

Maitre Labori

Presidente.—¡Tenéis la palabra, maitre Labori!

Maitre Labori.—Renuncio á ella. (Sensación.)

En voz baja se comenta rápidamente el hecho de que no habla Labori. Se afirma que no quiere excitar las pasiones de los militares, á los que ha asateado conforme iban apareciendo como testigos. Prefiere callar y esto se estima por otros como un indicio de que el consejo de guerra, ajeno á todo espíritu de justicia, va á condenar á Dreyfus.

Réplica del comisario del gobierno

Presidente.—¿Tiene algo que decir el comisario del gobierno (titubeando).—Sí.

Presidente.—Entonces se suspenderá la sesión hasta las tres de la tarde.

Al sacar de la sala á Dreyfus, varias personas se aproximan á él y le dicen en voz baja: ¡Animo! ¡Valor!

A las tres de la tarde se reanuda la sesión. Toma la palabra el comisario del gobierno, comandante Carrière, y dice:

«No esperéis que vuelva al fondo de un debate tan laborioso como prolongado. Dirijamos una mirada sintética al asunto. Formad dos grupos de los testimonios oídos; los que piden la absolución y los que reclaman la condena. Pesad ambos haces de manifestaciones, atribuyendo á cada uno la importancia moral que les corresponde. Inmediatamente aceptareis aquel que inclina la balanza de la justicia y juzgareis como corresponde á hombres de vuestro carácter, de vuestra firmeza y de vuestra justificación.»

«En cuanto á las pruebas en materia criminal, dentro de nuestras leyes militares, no residen en tal punto del proceso. Están en todo él, en su conjunto. Querer discutir detalles equivale á querer la confusión. Por otra parte, no tenemos tiempo de entrar en esas consideraciones.»

«Además, el consejo de guerra tiene una jurisdicción semejante á la del Jurado. La ley no pide cuenta á los jurados de los medios como adquirieron su convicción. Tampoco se les prescribe respecto á la plenitud ó insuficiencia de una prueba. Solo les manda que se interroguen mutuamente en el silencio y en el recogimiento de la sala de deliberaciones, buscando en la sinceridad de la conciencia cuál es la impresión recibida contra el acusado y sus medios de defensa.»

«La ley no les dice: «Tendréis por verdaderos tales ó cuales hechos, afirmados por estos ó los otros testigos.» Sólo les pregunta si tienen intima con-

vicción para que funden en ella su sentencia.»

«Tal es el espíritu de la ley.»

«Ha pasado la hora de los grandes discursos y ha sonado para vosotros la de las supremas resoluciones. Francia, ansiosa, espera vuestra sentencia. En cuanto á mí, conservo mis convicciones y pido que se aplique á Dreyfus el artículo 76 del Código penal.»

Rectificación de maitre Demange

«Señores jueces—dice el defensor de Dreyfus—el comisario del gobierno con su intervención solo os ha dicho lo que todos sabemos: que sólo debéis cuenta de vuestro juicio á la propia conciencia y á Dios. Pero yo sé también, aunque el acusado se lo ha llamado, que los hombres de lealtad y de rectitud, como lo son los jueces militares, jamás elevarán á la altura de una prueba posibilidades ó presunciones como las que se han traído aquí.»

«Mi última palabra es la que ya he lanzado á la faz de todos.»

«Confío en vosotros, porque sois soldados.»

Manifestaciones de Dreyfus

Presidente.—Capitán Dreyfus, ¿tenéis algo que agregar en vuestra defensa?

Dreyfus (levantándose sereno).—Sólo diré una cosa muy sencilla, y es que estoy absolutamente seguro, y lo afirmo delante del país y delante del ejército, de que soy inocente. Con el único propósito de salvar el honor de mi nombre, el honor del nombre de mis hijos, he sufrido durante cinco años espantosas torturas. Este propósito confío en que lo lograré hoy gracias á vuestra lealtad y á vuestra justicia.»

Presidente.—¿Es cuánto tenéis que decir?

Dreyfus.—Sí, mi coronel.

Presidente.—Los debates han terminado. El consejo se retira á deliberar.

En este momento eran las tres y quince minutos.

Al mismo tiempo que se retira el consejo se llevan á Dreyfus, el cual conforme á ley no volverá á la audiencia ni asistirá á la lectura de la sentencia.

La sentencia

Rennes 9 (6'15 tarde).—El consejo ha permanecido deliberando una hora y treinta y tres minutos.

Durante este tiempo el público manifiesta la mayor ansiedad. Ni dentro ni fuera del local se ha turbado el orden. Se han dado las disposiciones más severas para que la comunicación telegráfica y telefónica no cursen despachos de prensa ni particulares hasta dos horas después de proclamada la sentencia, á fin de que el gobierno pueda adoptar las medidas necesarias, según sea el fallo del tribunal.

Las puertas del Liceo están cerradas. No se permite entrar ni salir á nadie.

A las cuatro y cuarenta suena la campanilla, que anuncia que vuelve á constituirse el consejo. La ansiedad es inmensa. Los sargentos anuncian la llegada de los jueces. El capitán de guardia grita á sus soldados: ¡Presenten armas!

Reina en la sala un silencio absoluto. Los jueces y el comisario del gobierno ocupan sus asientos. Los defensores permanecen de pie y descubiertos.

El reloj de la sala suena las cinco. El presidente, puesto en pie y con voz vibrante, lee la sentencia. El papel le tembla en las manos.

«En nombre del pueblo francés (los jueces se ponen en pie y saludan), el consejo de guerra se ha reunido y deliberado en secreto, según el Código determina. El presidente ha preguntado á los señores jueces:

«¿El llamado Dreyfus, Alfredo, capitán de artillería, ¿es culpable de haber practicado maquinaciones, facilitado informes y revelado secretos que puedan afectar á la salud de la patria?»

«El presidente ha ido recogiendo los votos separadamente, comenzando por el grado inferior, y habiendo emitido el suyo el último.»

«El consejo declara que el capitán Dreyfus, Alfredo, ES CULPABLE, con circunstancias atenuantes, y el fallo ha recaído por cinco votos contra dos.»

«Después de esto, recogidos nuevamente y en la misma forma los votos sobre la aplicación de la ley, el consejo condena al capitán Dreyfus, Alfredo, á DIEZ AÑOS DE DETENCIÓN, exoneración de grados, empleos y uniforme, y pago de las costas del proceso.»

«El consejo ordena al comisario del gobierno que comunique inmediatamente la sentencia al acusado, leyén-

dola en su presencia ante la guardia armada y formada, cuidando de advertirle que la ley le concede un plazo de veinticuatro horas para apelar ante un consejo de revisión.»

El público guardó el mayor silencio; sólo se escuchó un ¡ah! de angustia que no se sabe de donde ha partido.

El momento ha sido solemne y conmovedor hasta lo indescriptible. El presidente después de leída la sentencia, dice:

«El consejo continuó en sesión hasta la completa evacuación de la sala y ruega al público que se retire con el mayor orden y el más absoluto silencio de manera que no haya lugar á ninguna represión.»

En la calle

La salida se hizo con el mayor orden como el presidente recomendaba.

En la calle se formaron grupos que discutían la sentencia con viveza. Los gendarmes hacían retirarse á las gentes.

Se oyeron algunos vivas al ejército.

Notificación á Dreyfus

Inmediatamente el comisario del gobierno, con arreglo á los trámites de rúbricas, se dirigió á la sala inmediata á la del consejo, donde estaba Dreyfus.

Allí leyó la sentencia, Dreyfus permaneció impassible. Aseguran que no dijo ni una palabra.

Fué reintegrado á la prisión sin que ocurriera ningún incidente.

En Telegrafos

Apenas abrieron las puertas del Liceo se estableció un record de velocidad entre los periodistas. Muchos salían gritando: «¡Condenado! ¡Condenado!» Otros decían: «¡Qué infamia!»

Dos cuñados de Dreyfus aparecieron rodeados de amigos que les prodigaban muestras de cariñosa simpatía.

Como se cumplirá la sentencia

Suponiendo que la demanda de revisión del proceso sea propuesta por los abogados y que se acepte, aún queda la esperanza de la anulación de la sentencia. De no ser así, Dreyfus será degradado otra vez con el mismo aparato que lo fué en el año 94.

De los diez años de detención se le rebajarán los cinco que ha pasado en la isla del Diablo.

Cumplirá la condena en una celda de una penitenciaría civil.

Una frase del sentenciado

Cuando Dreyfus iba á entrar en la prisión se volvió hácia el capitán de gendarmes que le custodia y le dijo:

«Solo os ruego que consuelen á mi esposa.»

La prensa extranjera y el fallo

Empiezan á tenerse noticias de la impresión producida por el fallo.

La prensa inglesa censura severamente el veredicto del Tribunal militar de Rennes.

Distínguese entre todos los periódicos británicos, por la actitud de sus conceptos, el *Weekly Dispatch*, que dice, censurando á los generales que han intervenido en el proceso, que estos han quedado á más bajo nivel que los presidiarios.

En Bruselas han aparecido los periódicos orlados de luto; en Amberes se hicieron grandes manifestaciones de protesta contra la sentencia y de simpatía á Dreyfus en los teatros.

En Ostende hubo también manifestaciones en igual sentido en las calles. Los consejeros comunales de toda Bélgica han enviado por telégrafo mensajes de simpatía á madame Dreyfus.

En Roma, la Prensa unánime proclama la inocencia del condenado, y censura la injusta sentencia de los jueces de Rennes.

Para *La Gaceta del Pueblo*, periódico que se publica en Colonia y es órgano de los católicos ultramontanos, la sentencia que condena á Dreyfus es un verdadero caso de locura.

En Budapest grióse:

«¡Abajo Mercier! ¡Viva Dreyfus! La multitud, indignada por la sentencia, quiso asaltar el consulado francés, pero la policía lo impidió, disolviendo los grupos.»

La Prensa americana se muestra unánime en anatematizar el veredicto condenatorio.

The New York Post dice que es la mayor infamia que se ha cometido en este siglo.

The Record, de Filadelfia, dice que Francia se ha condenado á sí propia ante la civilización.

The Commercial Advertiser dice que el veredicto del Tribunal de Rennes choca en el sentido común del mundo entero y hunde al Ejército francés en eterno deshonra.

Mr. Wick, alcalde de Nueva York,

predice que la sentencia de Dreyfus es la ruina de la Exposición Universal de 1900.

El famoso orador Depw dice que esta condena es la más sensible injusticia de la Historia.

El senador Mr. Etewart manifiesta que la sentencia es la que podía esperarse de una nación de salvajes.

Para el almirante Scheley, el veredicto es tan idiota como deshonroso.

Para el irlandés Mr. Lipton, la sentencia es incomprensible para hombres honrados.

En Suiza, en Holanda, en Rusia, en Suecia, en la América latina, en el mundo todo, la protesta es general; ni una voz se levanta en favor de la sentencia que inicualemente ha condenado á un inocente.

Tan sólo en Francia siguen con sus alaridos de hiena satisfecha los obcecados por la pasión y el encono.

NOTICIAS

De la capital:

Ayer por la tarde fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, por el médico municipal de guardia, un muchacho que mientras estaba jugando en mitad de la carretera del Molinar de levante, fué atropellado por un carro pasándole una de las ruedas por encima del cuerpo dejándole en estado grave.

El conductor del referido carro, gracias á las gestiones practicadas por el comandante de la guardia municipal, pudo ser habido y puesto á disposición del juez de instrucción de este partido.

Se ha constituido en el arrabal de Santa Catalina una nueva sociedad cooperativa de consumos titulada *El Porvenir*.

Hemos recibido una circular participándonos haberse constituido en esta capital una sociedad mercantil é industrial en la que figura como socio comanditario don Francisco Gamarra Ladaria y gestores administradores con el uso de la firma don Antonio Oliver Liabrés y don José Torres Riera, que girará en esta plaza bajo la razón social de *Antonio Oliver y C.*, para dedicarse á la fabricación de tejidos en varias clases.

Desearnos á los nuevos socios la mejor suerte en su negocio.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Se han presentado recientemente al canga, en el Banco de España, bastantes billetes, en particular de los de 25 pesetas, con la particularidad de que las dos mitades pagadas pertenecían á billetes distintos y de diversa numeración.»

Naturalmente esto da lugar á expedientes y reconocimientos, etc., antes de pagarlos.

Se ha procurado indagar el origen, y resulta que suele ser las elecciones de diputados de ciertos distritos donde se compran los votos, y suele, por desconfianza, darse medio billete del Banco antes de votar y el otro medio después de haber cumplido el compromiso.

Resulta luego que siendo poco escrupulosos los electores, al unir las mitades juntan las de distintos billetes.»

El señor Gobernador civil de esta provincia ha encargado á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de Antonio Sanchez Fernández, José del Río Fernandez y Eusebio Gorri Abantos, fugados de la cárcel de Santander el día 10 del actual, y en casos de ser habidos les pongan á su disposición.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, una circular de la Dirección general de Aduanas, referente á las atribuciones que respectivamente competen á las Administraciones de Hacienda y de Aduanas, para realizar la administración y cobranza del impuesto especial sobre el consumo de los alcoholes, aguardientes y licores.

El mismo señor Administrador ha dictado una circular recordando el cumplimiento de los preceptos reglamentarios, en las reclamaciones que se formulan contra cuotas de consumos.

Han empezado en el Instituto Balear los exámenes de ingreso para próximo curso académico de 1899 á 1900.

Los exámenes extraordinarios de la sección de Letras empezarán el día 18 del actual, á las ocho de la mañana.

na por la asignatura de Doctrina Cristiana y siguiendo los de Religión, Castellano 1.º y 2.º curso, Retórica y Poética, Geografía 1.º curso, Geografía general, Historia de España, id. Universal, Psicología, Lógica y Ética y Francés 1.º y 2.º curso.

Los de la sección de Ciencias empezarán el día 20 del corriente por la Aritmética, primer curso, siguiendo luego las asignaturas de Contabilidad, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia Natural, Agricultura y Dibujo.

Los exámenes de la carrera de náutica, aun no se ha señalado el día en que deben celebrarse.

Las funciones religiosas que en el presente año se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced en obsequio a la Virgen su titular son como siguen.

Día 14 de Septiembre. Por la noche, después de rezado el rosario, se comenzará la novena, con exposición y sermón por el Rdo. P. Mariano Alcalá, religioso mercenario del convento de San Ramón de Portell, en el Obispado de Solsona.

Día 15. A las cinco y media se comenzará otra novena rezada durante una misa; para mayor comodidad de los fieles se repetirá a las once con solemnidad.

Día 17. A las diez misa solemne y sermón de Santa María de Cervellón.

Día 22. A las cuatro de la tarde se dará principio a la solemne Oración de Cuarenta Horas, en seguida los actos de coro y por la noche conclusión de la novena.

Día 23. Exposición a las seis y media; a las diez tercera, misa solemne y último día de novena; a las tres y media Vísperas y completas; a las cinco solemnes matines y reserva.

Día 24. Fiesta de la Virgen. Exposición a las seis, acto seguido oficio matinal que cantará la capilla infantil de la Merced, siendo el celebrante el padre Alcalá, y terminada la misa dará la Absolución General a los asistentes; a las siete y media misa de Comunión; a las diez tercera, Misa mayor a grande orquesta, predicando las glorias de su Excelsa Madre el repetido padre Alcalá y acabada la misa se repetirá la Absolución General para todos los concurrentes; a las cuatro y media Vísperas y completas, luego se vestirá el escapulario de la Merced a los terciarios que han de profesar y demás personas que soliciten ingresar en la V. O. T.: por la noche meditación, rosario cantado por la música, estación y reserva.

Día 25. Exposición a las seis y media; a las diez tercera y misa solemne; a las cuatro los actos de coro, por la noche meditación, rosario cantado por la música, estación, solemne procesión y reserva.

Día 26 y siguientes hasta el 30 inclusive, misa solemne a las nueve y media, cantándose la propia de la Merced por Privilegio Apostólico.

Día 1 Octubre. Fiesta de los Hermanos Terciarios. A las siete y media misa de comunión; a las diez tercera, misa solemne (música de un padre Franciscano, fallecido en Roma), que interpretará un robusto coro de voces con un acompañamiento de órgano y ocupará la Sagrada cátedra el doctor don Miguel Costa y Llobera; por la noche Trisagio, Te-Deum, bendición con el Santísimo, franqueándose después la subida al camarín para adorar la imagen de la Virgen.

Los días de la novena y octava de la Virgen, todos los fieles, que debidamente dispuestos, visiten la Iglesia de la Merced, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

Según carta que tenemos a la vista el lunes próximo llegará a Ibiza su país natal el limo. señor don Jaime Cardona, Obispo de Sion.

Como ésta será la primera vez que visita a sus paisanos revestido con los ornamentos de prelado, se están haciendo en aquella ciudad grandes preparativos para recibirle.

Sabemos también que los propósitos del limo. señor Cardona, eran de visitar a Palma, donde cuenta con gran número de amigos, habiéndole hecho cambiar el itinerario los deseos manifestados por sus paisanos.

Como quiera que en esta ciudad son muchas las personas que desean saludarle, es de suponer que el limo. prelado complazca los deseos de todos pasando por esta a su regreso a Madrid.

El ministro de la guerra ha dispuesto que por la sección de Instrucción y reclutamiento se estudie y redacte un proyecto de ley para cubrir las vacantes de segundos tenientes de las escalas activas del ejército con los de la

reserva promovidos a este empleo durante la campaña, y a los cuales se les exigirá que completen sus conocimientos teóricos en las academias respectivas, comprobados después por medio del correspondiente examen.

Por el Rectorado de Barcelona han sido nombrados maestros interinos de las escuelas que a continuación se expresan los señores maestros y maestras siguientes:

De Ciudadela, doña Catalina Sastre; de Port-Bou, doña María Pujol; de Sansellas, don José Fusté; de Selva, don Emérico Puigferrat; de Villacarlos, don Bartolomé Compañy y de San Lorenzo, doña Andrea Juan.

A las cinco de la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor Menorquín procedente de Mahón con la correspondencia, un regular número de pasajeros y carga.

A las ocho lo efectuó el Cataluña procedente de Barcelona, con la valija unos 80 pasajeros y efectos.

Entre el pasaje figuraba el Magistrado de esta Audiencia don José Lluch y el abogado don Antonio Rossello.

El Lulio, salió a las diez de la mañana para Ibiza y Valencia, llevándose la valija 27 pasajeros y carga.

Según carta recibida por el Alcalde de Barcelona, de los tres médicos enviados por aquel Ayuntamiento para estudiar la enfermedad de Oporto, resulta que presenta todos los caracteres de la peste bubónica de la India, y que hasta ahora no se puede tener seguridad completa de la acción curativa del suero antipestoso.

Insiste la citada Comisión, de la que forma parte el ilustre doctor Ferran, en que los ratones son los que más difunden la epidemia y que la sociedad favorece por modo considerable su desarrollo.

El digno Gobernador Civil de esta provincia, señor Alvarez Sereix, persistiendo en su propósito de prevenir la invasión por todos los medios, ha dispuesto que en la Dirección de Sanidad Marítima (Consigna) de esta capital, se gratifique a cuenta de este Gobierno Civil con la cantidad de 0'25 pesetas cada rata marina que se presente, cosa que puede hacerse a cualquier hora en aquel edificio.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Selva, se halla de manifiesto al público a efectos de reclamación el reparto vecinal de consumos de dicha villa, correspondiente al actual año económico.

Por la Dirección general de Establecimientos Penales, se ha dispuesto que el preso Sebastián Peralló Expósito, existente en esta cárcel de Audiencia sea trasladado al penal de Alcalá, para cumplir la pena de doce años, once meses y once días de presidio por el delito de robo.

En la Comandancia de Marina del puesto de Zaragoza, se halla depositado un aparato de madera de pino en forma de sector, cuyos radios tienen la extensión de unos tres metros y cinco próximamente su arco, que el mar arrojó el día dos del actual en las inmediaciones de la caseta de carabineros del puesto de Torrelamora.

Los que acrediten ser los dueños de dicho aparato deberán reclamarlo en el plazo de un mes.

El día 25 de Octubre próximo, tendrá efecto en el Juzgado de primera instancia de esta capital, el remate de la casa señalada con el número 31 de la calle Mayor de la villa de La Puebla justipreciada en 750 pesetas.

En el Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde señor Sbert y con asistencia de los concejales señores Ferragut, Abrines, Salas, Ros, Planas, Fuster, Bonnin, Pomar, Martí, Compañy, Pou, Gamarra, Cañellas, Garcías Moll (Don Rafael) Losada, Font, Garau y García, se constituyó ayer tarde la Corporación municipal, quedando abierta la sesión a las doce y cuarto.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se suspendió la orden del día con objeto de proceder a la tala de varios mozos del actual reemplazo. Fueron estos Manuel García Aguiló, Jaime Vila Verdura y Benito Ballester Pons, no presentándose más que el primero que fué excluido temporalmente del servicio militar por no reunir las prescripciones legales.

Despacho ordinario.—Fueron aprobadas sin incidente algunas varias cuentas por servicios municipales, re-

ferentes a empedrados, alcantarillas y otras obras públicas.

La comisión de Hacienda presentó una proposición que fué aprobada.

Con respecto al dictamen que presentó la comisión de gobierno interior sobre la distribución de locales de la Casa Consistorial, propuso el señor Martí que quedara en suspenso por ocho días, y que al propio tiempo se ponga a disposición de los señores concejales la Memoria presentada por el arquitecto señor Chápoli.

Intervienen en el debate los señores García Orell, Garcías Moll y Font, impugnando el primero dicho dictamen. Después queda aprobada la propuesta del señor Martí.

El señor Pomar interroga al señor Presidente sobre el asunto de la escasez de agua en el arrabal de Santa Catalina, a lo que este dice que se aprovecha el sobrante del agua de la fábrica del señor Esteve y que si no habla atendido al suministro de la misma habla sido para evitar gastos que deba en todo caso aprobar el Ayuntamiento.

El señor Martí dice que la comisión de aguas autorizó al señor Alcalde para que obrara de acuerdo con lo que acaba de manifestar.

Pide la palabra el señor Pou y dice; que habiendo leído en distintos periódicos de la Península que eran muchos los Ayuntamientos que estudiaban la manera de celebrar un concierto económico con el Estado, previa consulta de las Cámaras de Comercio y otros organismos propone el nombramiento de una comisión que estudie la manera de realizarlo.

El señor Presidente dice que tratándose de una cuestión de tanta trascendencia para el país, no puede el Ayuntamiento acordarla interin no se presente la proposición en debida forma y quede desde luego en estudio ocho días según marca la ley.

El señor Martí pide que sean facilitados los datos de las rentas que recauda el Estado en la provincia, a lo que objeta el señor Sbert, diciendo que esto es consecuencia inmediata de lo propuesto por el señor Pou, no pudiendo por tanto accederse a ella inmediatamente.

El señor Pou se dirige a la mesa del Secretario y redacta a vuela pluma a proposición expuesta oralmente, proposición que firman los concejales señores Martí, Pomar, Compañy y García Orell, quedando por ocho días sobre la mesa.

Interrogado el señor Alcalde por el señor García con respecto a la petición presentada por el Ayuntamiento a la Fábrica de Alumbrado por gas dá lectura el señor Sbert a un volante remitido por dicha sociedad denegando la petición del Ayuntamiento.

El señor Pou hace de nuevo uso de la palabra protestando de que el señor Gamarra encerrara en Capuchinos a dos vecinos del Terrero, con lo cual—dice—se extralimitó en sus atribuciones.

El señor Gamarra se defiende diciendo que, no como autoridad, sino como vecino intervino en el escándalo promovido por dichos sujetos los cuales estaban borrachos y que habían sido detenidos por el secretario del gobierno civil.

Esto da lugar a un debate animadísimo y violento que promueve gritos, aplausos y carcajadas en el público, apaciguándose con la intervención de los señores Martí, Sbert y Compañy quien pide se den las oportunas órdenes para que cada teniente de alcalde limite a su distrito el ejercicio de sus funciones.

El señor Martí interroga al señor presidente sobre la cafetería del madero suplicando que se active la solución del asunto.

Por indicación del señor Pomar, respecto a las quejas del vecindario sobre el itinerario de correos, acuerda el Ayuntamiento interesar el celo del señor Administrador para que estudie la oportuna reforma en armonía con las necesidades del país.

Después de una petición hecha por el señor Planas sobre la necesidad de atender a la recomposición del empedrado de la calle de la Lonja, se levanta la sesión a la una y cuarenta minutos.

Público escaso.

Una circular

Por creero de interés para el público transcribimos la siguiente circular que, acompañada de un atento besalmamo, nos ha remitido el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, suplicándonos su publicación.

Dice así el documento: «Siendo varios los interesados de algunos pueblos de esta provincia que en

contra de las cuotas de consumos impuestas por las Juntas repartidoras respectivas, se alzan de sus decisiones en reclamación ante el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, como ha venido observando esta Oficina, faltando en su consecuencia a lo dispuesto por el Reglamento vigente en su artículo 313, que dispone han de ser estas producidas ante la Administración de Hacienda, que es a quien corresponde en primer término dictar los acuerdos a que haya lugar, siendo después procedentes los recursos de alzadas en contra de estos ante aquella autoridad económica, como así taxativamente lo previene el artículo 315 del citado Reglamento, y a fin de evitar entorpecimientos en la buena marcha administrativa en estos asuntos, y los perjuicios que puedan irrogarse por desconocimiento u olvido de los preceptos reglamentarios que se citan, he creído de mi deber recordar a cuantos pueda interesar, por medio de la presente circular, que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta localidad, el cumplimiento de los mismos en todas sus partes.—Palma 13 Septiembre 1899.—El Administrador de Hacienda, Valentín Sambricio»

El señor Martí dice que la comisión de aguas autorizó al señor Alcalde para que obrara de acuerdo con lo que acaba de manifestar.

Intervienen en el debate los señores García Orell, Garcías Moll y Font, impugnando el primero dicho dictamen. Después queda aprobada la propuesta del señor Martí.

El señor Pomar interroga al señor Presidente sobre el asunto de la escasez de agua en el arrabal de Santa Catalina, a lo que este dice que se aprovecha el sobrante del agua de la fábrica del señor Esteve y que si no habla atendido al suministro de la misma habla sido para evitar gastos que deba en todo caso aprobar el Ayuntamiento.

El señor Martí dice que la comisión de aguas autorizó al señor Alcalde para que obrara de acuerdo con lo que acaba de manifestar.

Pide la palabra el señor Pou y dice; que habiendo leído en distintos periódicos de la Península que eran muchos los Ayuntamientos que estudiaban la manera de celebrar un concierto económico con el Estado, previa consulta de las Cámaras de Comercio y otros organismos propone el nombramiento de una comisión que estudie la manera de realizarlo.

El señor Presidente dice que tratándose de una cuestión de tanta trascendencia para el país, no puede el Ayuntamiento acordarla interin no se presente la proposición en debida forma y quede desde luego en estudio ocho días según marca la ley.

El señor Martí pide que sean facilitados los datos de las rentas que recauda el Estado en la provincia, a lo que objeta el señor Sbert, diciendo que esto es consecuencia inmediata de lo propuesto por el señor Pou, no pudiendo por tanto accederse a ella inmediatamente.

El señor Pou se dirige a la mesa del Secretario y redacta a vuela pluma a proposición expuesta oralmente, proposición que firman los concejales señores Martí, Pomar, Compañy y García Orell, quedando por ocho días sobre la mesa.

Interrogado el señor Alcalde por el señor García con respecto a la petición presentada por el Ayuntamiento a la Fábrica de Alumbrado por gas dá lectura el señor Sbert a un volante remitido por dicha sociedad denegando la petición del Ayuntamiento.

El señor Pou hace de nuevo uso de la palabra protestando de que el señor Gamarra encerrara en Capuchinos a dos vecinos del Terrero, con lo cual—dice—se extralimitó en sus atribuciones.

El señor Gamarra se defiende diciendo que, no como autoridad, sino como vecino intervino en el escándalo promovido por dichos sujetos los cuales estaban borrachos y que habían sido detenidos por el secretario del gobierno civil.

Esto da lugar a un debate animadísimo y violento que promueve gritos, aplausos y carcajadas en el público, apaciguándose con la intervención de los señores Martí, Sbert y Compañy quien pide se den las oportunas órdenes para que cada teniente de alcalde limite a su distrito el ejercicio de sus funciones.

El señor Martí interroga al señor presidente sobre la cafetería del madero suplicando que se active la solución del asunto.

Por indicación del señor Pomar, respecto a las quejas del vecindario sobre el itinerario de correos, acuerda el Ayuntamiento interesar el celo del señor Administrador para que estudie la oportuna reforma en armonía con las necesidades del país.

Después de una petición hecha por el señor Planas sobre la necesidad de atender a la recomposición del empedrado de la calle de la Lonja, se levanta la sesión a la una y cuarenta minutos.

Público escaso.

Noticias de Oporto

Madrid 13 a las 9'20 m. En Oporto no se ha presentado ningún nuevo caso de peste.

El cordón militar ha sido sustituido por el cordón sanitario. Ha sido preso el periodista español Domingo Vidal por un artículo publicado contra el consúl.

El cardenal Sancho Madrid 13 a las 10'15 m. París.—El cardenal Sancho marchará el viernes hacia Toledo. Fué visitado por el nuncio de S. S. Lorenzelli y por el cardenal Mgr. Richard, los cuales estuvieron en la embajada española.

Revolución de Venezuela Madrid 13 a las 10'15 m. Aumenta la revolución en Venezuela. Los rebeldes derrotaron a las tropas, haciendo dos mil seiscientos prisioneros incluso el ministro del interior.

Movimiento de tropas.—La peste bubónica. Madrid 13 a las 2'30 t. De Victoria, Santander y Orduña, respectivamente, han salido para Bilbao dos regimientos de infantería y un escuadrón de caballería.

Oporto.—El Obispo ha visitado el hospital de apestados, habiéndose detenido especialmente en la sala donde los medicos alemanes hacen experiencias.

Noticias varias Madrid 13 a las 3'10 t. San Sebastián.—El señor Silvela vendrá el viernes a Cestona y el domingo regresará a Madrid.

La firma de hoy ha carecido de interés. La familia real ha paseado por las calles recibiendo continuadas muestras de aprecio.

Mencheta El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir a la Inguivina Giol». Véase el anuncio en la 4.ª página.

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS (De nuestro corresponsal particular) Un manifiesto Barcelona 13 a las 11'10 n. 11'15 "

La ponencia compuesta de los señores que forman la Liga de Defensa industrial y una Comisión de individuos del Sindicato de los gremios, publicará mañana un manifiesto dirigido a los contribuyentes de Barcelona, diciendo, que es cierto que con los actuales presupuestos se rebaja un veinte por ciento y que la contribución queda con carácter permanente con otra rebaja del veinte por ciento que era el transitorio.

Añaden que no basta que el señor Villaverde introduzca reformas en el proyecto de presupuestos, sino que es necesario que lo sustituya por otro, porque las complicaciones que se introducen en los impuestos de cédulas, del timbre y sobre utilidades exigirán un ejército de investigadores intolerables.

Se defienden luego de la acusación de egoísmo, diciendo que ellos desean, que se concedan conciertos a otras provincias. Protestan contra la calificación de separatismo.

Dicen que tienen el propósito de emprender una campaña, antes de que se aprueben los presupuestos, con objeto de evitar mayores males.

Terminan aconsejando al Gobierno que deponga su actitud, dando el poder a otro para que cumpla las promesas hechas a los catalanes.

Amengual (De nuestro servicio particular) Noticias diversas Madrid 13 a las 10'15 n. Bilbao.—El regimiento de Oueña ha salido de esta capital, para Portogalete donde ha sido destacado.

Se ha abierto una información para aclarar los desahogos realizados por los vizcainos. En Palencia han sido quemadas en la vía pública varias banderas españolas.

El Alcalde de dicha población será procesado por haber ocultado los sucesos. Han resultado infundados los rumores que habían circulado acerca de la enfermedad del Papa.

Mencheta Maestros y Maestras Clases y repasos con arreglo al nuevo plan por Don Jaime Terrés Maestro Normal y Bachiller, Rubi 9 2.º Se incluirán las nociones de Francés sin aumentar por eso los honorarios.

Mencheta Maestros y Maestras Clases y repasos con arreglo al nuevo plan por Don Jaime Terrés Maestro Normal y Bachiller, Rubi 9 2.º Se incluirán las nociones de Francés sin aumentar por eso los honorarios.

FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de tranva para viajeros que regir desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores  **Correos**

Salidas de Palma

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

Entradas á Palma

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 2 de la tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

SEPTIEMBRE

14

JUEVES

1714.—Felipe V disuelve el Consejo de Ciento de Barcelona.

256 | La Exaltación de la Santa | 109 Cruz y sta. Catalina de Génova.

SEPTIEMBRE

15

VIERNES

1810.—Invasión de Portugal por los franceses.

257 | Santo Domingo en Soriano | 108 y santa Eutropia.

Academia preparatoria

para las carreras del Magisterio Elemental, Superior y Normal de Maestros y Maestras

Preparación para las próximas oposiciones de Torrado de Espos, clases de dibujo lineal, geográfico topográfico e hidrográfico y caligrafía por los profesores

DON SALVADOR M.^a BOVER—Profesor Normal.

DON PEDRO MOLL—Perito y Profesor Mercantil, Bachiller, Piloto, Maestro Elemental, etc.

Sol-12 y 14 Socorro-46, 2.^o

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Náusea digestiva, Inapetencia, Vómitos, Entredimiento, Vientos abdominales, Gataxos del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontenla, 31; BARCELONA

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Esta compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Bonísimo seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulidos de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN A VAPOR UNION COMERCIAL--J. ESTELAY C.^a

El acreditado vapor

PALMA

Saldrá para Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde y de Barcelona los jueves.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.^a en Palma, Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.

El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

PALMA.—Oficinas, Plaza Antonio Maura; Agencia y despacho, Bernardo Estela, Muelle.

BARCELONA.—Consignatario, Francisco M.^a Tintoré, Paseo del Comercio 1 y 3. —Agente de Aduanas, viña O'Fla, Cart, Cruz y Domench, Parque 8.

Impotencia, DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Farina 84 y 86.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

por el

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, siendo más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconocimiento sobradamente entusiasta para suprimir la elevación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y tal como se prepara con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pirá, Plaza de San. P.—En Sevil: Farmacia de J. Torrens.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^a

S. EN C. CADIZ

S líneas lijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá de este puerto el 28 de Septiembre para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Morantillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico, con escala en Capatzen el magnífico y veloz vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga á peso y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, dirigirse á la capitanía de la Compañía en este plano, señores Martines y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA. Habiendo exceso de carga, se aplica á los señores cargadores se sirvan avisar con anticipación la cabida que deseen en las reservas.

DOLORES DE CABEZA

Desaparecen pronto y completamente por medio de la

Cefalina Roselló

El que tose es porque no usa los biscochos pastales

ROSELLÓ

Venta en todas las farmacias.—Palma: Farmacia viuda de Orrader y señores V. Llanusa.

EL ACETILENO BARATO

Como GAS á 15 cént. de peseta el metro y como PETROLEO á 30 cént. el litro

Con los aparatos privilegiados, sistema

BOFILL--Ingeniero

Son los más sólidos, seguros, económicos, y los de más fácil manejo. Unidos con feble gaségeno automático. Lámparas portátiles y faroles para bicicleta y arrastres, elegantes y económicos. Especialidad para alumbrar poblaciones, sin cuerda. Mecheros especiales que no producen humo. Convienen para el alumbrado doméstico, talleres, establecimientos, etc., etc.

Carburo superior á 85 cént. Pta. Kilog.

SINDICATO, 141, 1.^o-PALMA

Pianos FIN DE SIGLO

Son los mejores que se conocen hasta la fecha los de la fábrica

S. RIBALTA

son montados todos los pianos con Cuadro completo de hierro clavijero de metal, máquina y teclado de los sistemas más perfeccionados.

Unico representante en las Baleares

MANASERO--Unión 53, Palma de Mallorca

Todos los pianos son garantidos de una manera positiva por 5, 10 y 20 años de todo defecto de construcción.

Además que toda persona que alquile uno por 5 duros mensuales por espacio de tres años se le regalará el mismo al vencimiento del contrato y disfrutará un año de profesor para darle lección y los honorarios correrán á cuenta de este Establecimiento.

MUSICA

Las novedades musicales salidas de las grandes casas editoriales son presentadas puntualmente á precio de factura.

Regala á los lectores que desearan de ciertos vividores que para su propaganda se valen copiando mis anuncios y buscan recomendaciones para alquilar sus pianos.

Imp. de Amengual y Muntaner

En S. Español

Se vende una casa de recreo con buenas vistas y todas las comodidades apetecibles. Para informes en la misma, calle de Mas, 41.

Piloto

Está próximo á salir para ARGEL el lami Sau Antonio desea encontrar Piloto. Para informes: Comandancia de Marina de este puerto.

LA CATALANA

BROSA 16, TIENDA.—PALMA

Cortés forma

PARISIEN

Desde 8 á 100 pesetas.

Especialidad en la medida.

Fajas ventrales.

Corsets para señoras delicadas.

Construcciones de todas clases.

Ultimos modelos de París.—Elegantes y a precios muy bajos.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsets.

Venta de una finca

A la voluntad de su dueño, tanto se vende en dos partidas como todo en un trozo una finca de unas 15 suarteras, toda de viña, situada en el término de Llo.

Para más informes en el Centro de Anuncios.

Academia preparatoria

PARA LAS FACULTADES DE Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho

DIRIGIDA POR

D. Jaime Domenech

55—SOL—55

DROGUERIA DE JOSE JUAN

Marina 20, 22 y 24

Palma de Mallorca

En este establecimiento se venden pinturas en botes de 10 y de 5 k. á Ptas. 5 la lata de 10 kg.

Nuevo servicio DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y donas Bernardo Estela, sobre-muelle.

Casa de Campo

Se desea vender una de grande capacidad en uno de los sitios más sanos y alegres de Establecimiento. Tiene agua en abundancia, cochera y un trozo de terreno poblado de almendros.

Para informes: Calle de Falga Bausá, número 20, 8.^o

Bañuelos

La Bañuelera de la calle del Borne se ha trasladado á la calle de las Miñetas, número 28, en donde empezará el domingo próximo, 10 del corriente, la confesión y venta de los exquisitos bañuelos que tanto le han acreditado.

Venta

Se vende un motor á gas con todos sus accesorios, todo nuevo, fuerza cinco caballos. R. ssa: Cordelaria, 5 2.^o, 1.^o

PROVEEDORES DE LA CAMARA AGRICOLA BALEAR—ABONOS QUIMICOS